



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°0421

N° GG/082/2023

Santiago, 27 de abril de 2023

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑORA PRESIDENTA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 27 de abril de 2023 se llevó a cabo la 32ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se fijó la Política de dividendos.
4. Se determinó la remuneración de los directores.
5. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2023.
6. Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
8. Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, de acuerdo al artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta
Gerente General
Metro S.A.

MIC